



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año I No. 0021

DIRECTOR
Manuel Cruz Bernés

San Francisco de Campeche, Cam.,
Jueves 3 de Septiembre de 2015

SECCIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE.- JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

PRIMERA ALMONEDA

SE CONVOCAN POSTORES PARA EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE SEÑALADO EN EXPEDIENTE NÚMERO 366/12-2013/J3C-I, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA LICENCIADA LAURA LUNA GARCÍA (APODERADA LEGAL DEL BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIM, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX) , EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JOSÉ RUSEL OJEDA CAHUICH Y SAGRARIO DE JESÚS VÁZQUEZ ZUMARRAGA DE OJEDA; MISMO INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA.--

“PREDIO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO VEINTIOCHO UBICADO EN LA CALLE TRECE “A” DE LA COLONIA SAMULÁ DE ESTA CIUDAD. DICHO PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO A FAVOR DE: JOSÉ RUSEL OJEDA CAHUICH Y SAGRARIO DE JESÚS VAZQUEZ ZUMARRAGA DE OJEDA DE FOJAS 382 A 384 DEL TOMO 128 VOLUMEN B LIBRO PRIMERO Y SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

Y DE COMERCIO DEL ESTADO DE CAMPECHE, BAJO INSCRIPCIÓN III NO. 45615”

SE TIENE COMO BASE LEGAL PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$270,000.00 (SON: DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N) Y COMO POSTURA LEGAL LA SUMA DE \$180,000.00 (SON: CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N)

Dicho remate tendrá lugar en el despacho de este Juzgado a las **10:00** horas del día **25** del mes de **SEPTIEMBRE** del año dos mil quince. Emitiéndose el presente edicto de conformidad con lo ordenado en los artículos 931 y 982 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor.

ATENTAMENTE.- Maestra en Derecho Esperanza de los Ángeles Cruz Arroyo, Juez del Juzgado Tercero del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche. Rúbrica.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE.- JUZGADO MIXTO CIVIL - FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

PRIMERA ALMONEDA**PRIMER E D I C T O**

Se convocan postores para el remate del bien inmueble hipotecado en el presente Juicio Sumario Hipotecario, marcado con el número 662/09-2010/2C-I, promovido por la C. Mary Guadalupe Medina Hernández en su carácter General para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra del C. Armando Hiradier Coj Alcocer.

Lote número 28, manzana X, calle Marañon, fraccionamiento Quinta Hermosa, de la Colonia Presidentes de México de esta Ciudad de San Francisco de Campeche, que al Norte mide 7.10 metros y colinda con la calle marañon, al Sur mide 7.10 metros y colinda con lote 3, al Este mide 18.00 metros y colinda con lote 27, al Oeste mide 18.00 metros y colinda con lote 29 y cierra el perímetro, con superficie de terreno de 127.80 metros cuadrados y superficie construida de 37.30 metros en la que se encuentra desarrollada una construcción que consta de sala-comedor, cocina, una recamara, y baño. Dicho predio se encuentra inscrito a favor del C. Armando Hiradier Coj Alcocer, de fojas 82 a 97 del Tomo 436 Volumen E Libro Primero y Sección Primera del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado, bajo la inscripción II número 150435.-

Se tiene como cantidad base del remate la suma de \$193,923.05 M.N. (Son: Ciento noventa y tres mil novecientos veintitrés pesos 05/100 M.N.), y como postura legal la cantidad de \$129,282.03 M.N. (Son: Ciento veintinueve mil doscientos ochenta y dos pesos 03/100 M.N.),

La subasta pública tendrá lugar en el local de este juzgado el día **ocho del mes de octubre de dos mil quince, a las once horas.**

Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a 18 de agosto de 2015.-
ATENTAMENTE.- LICENCIADA MIRIAM DEL ROSARIO SEGOVIA YA, Juez del Juzgado Mixto Civil - Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado.- LICENCIADA ESMERALDA DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto Civil - Familiar de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado.- Rúbricas.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE.- JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

CONVOCATORIA No. 75/14-2015/2C-II.-

EXPEDIENTE No. 828/14-2015/2C-II.-

A los que se consideren acreedores de la Sucesión Intestamentaria de quien fuera **AMALIA MÉNDOZA**, me permito comunicarles que tienen el término de SESENTA DÍAS para ocurrir ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, para hacer sus reclamaciones (Artículo 1181 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en Vigor).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE A 27 DE AGOSTO DE 2015.- ALBACEA PROVISIONAL.- CIUDADANO ROBERTO BARRERA GÓMEZ.- RÚBRICA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE.- JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

CONVOCATORIA No. 74/14-2015/2C-II.-

EXPEDIENTE No. 828/14-2015/2C-II.-

Convóquese a los que se consideren con derecho a la Herencia de **AMALIA MÉNDOZA**, quien fuera vecina de esta ciudad del Carmen, Campeche.- Para que dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo a partir de la última publicación de este Edicto.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE A 27 DE AGOSTO DE 2015. C. JUEZA SEGUNDO CIVIL, LICENCIADA DOLORES LUCIA ECHAVARRÍA LÓPEZ.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA ELIZABETH ARIAS LARA.- RÚBRICAS.

EDICTO NOTARIAL

En Escritura Pública otorgada en esta Ciudad de San Francisco de Campeche, con fecha 24 DE JULIO DE 2015, pasada ante mí como Notaria, en el protocolo de la Notaría Pública Número Cuatro de la que soy Titular, ubicada en el predio Número Uno de la Calle Cincuenta y Siete, Departamento Ocho-Altos, edificio "Cuauhtémoc" de esta Ciudad, se radicó la Sucesión Testamentaria del C. AMADO BRICEÑO BUENFIL, denunciado por la Albacea CONCEPCIÓN BRICEÑO BUENFIL, con fundamento en los Artículos Treinta y Dos y Treinta y Tres de la Ley del Notariado vigente en el Estado, se comunica a sus acreedores y a los que se consideren con derecho a la Herencia para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días después de

la última publicación, que se hará de diez en diez días por tres veces del presente Aviso.

San Francisco de Campeche, Cam., a 28 de Julio de 2015.- Notaria Pública Número 4, Licda. María Mercedes Ruiz Ortegón.- CED. PROF. 139195.- Rúbrica.

EDICTO NOTARIAL

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA O QUE TENGAN LA CALIDAD DE ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN EL CIUDADANO **ALVARO LIRA CANUL (+)**, QUIEN FALLECIERA EL DIA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2012, EN ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO **49**, UBICADA EN LA CALLE 16 NÚMERO 191, ENTRE CALLES 47 Y 45 BARRIO GUADALUPE DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A **19 DE AGOSTO DEL AÑO 2015.- LICENCIADO ENRIQUE CASTILLA MAGAÑA.- CÉD. PROF. 283596.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA N° 49.- RÚBRICA.-**



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO
PUBLICACIÓN PERIÓDICA
PERMISO No. 0110762
CARACTERÍSTICAS: 111182816
AUTORIZADO POR SEPOMEX

ISSN 0187-8123

CUARTA ÉPOCA

Director
MANUEL CRUZ BERNÉS

LOS INTERESADOS DEBERÁN DIRIGIRSE A:

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
Calle 57 No 39 / 14 y 16
Col. Centro
Tel. 6-71-80
C.P. 24000 San Francisco
de Campeche, Campeche

Suscripción anual	\$	1,076.49
Periódico del Día	"	5.32
Número Atrasado	"	9.97
Números Especiales	"	9.97
Cada Palabra	"	1.33
Plana Entera	"	717.66
Media Plana	"	358.83
Cuarto de Plana	"	179.42
Ley o Reglamentos	"	149.51

Otras publicaciones editadas se cobrará el costo de la impresión.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS
DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN
ESTE PERIÓDICO**

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado.
Niebla No. 2, Fracciorama 2000. San Francisco de
Campeche, Cam., Tel 3-13-78